

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

Año IV.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle de Isabel II, núm. 5.
Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.
En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle del Obispo, núm. 96, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id.
En Ultramar: fijan los precios los corresponsales.
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 622.

Martes 18 de Setiembre de 1860.

SANTANDER 18 DE SETIEMBRE.

En nuestro número correspondiente al día 14 del actual publicamos un breve extracto del plan general de carreteras formado por el Ministerio de Fomento, deteniéndonos mas particularmente en la parte que correspondió á nuestra provincia de la solicita atención que el actual Gobierno viene haciendo dedicando al desarrollo de esas obras públicas, sin las cuales no es posible difundir y generalizar los grandes beneficios de la civilización, ni promover la prosperidad material de los pueblos.

En este punto es preciso convenir en que el Ministerio de Fomento ha comprendido perfectamente las verdaderas necesidades del país, y esmerándose en el uso de la autorización y consignaciones que le fueron concedidas por la ley de 1.º de Abril de 1859. El estado actual de los ferro-carriles españoles y el de las carreteras, de las cuales nos ocupábamos en conjunto en nuestro artículo anterior, suministran una prueba evidente, palpable, de lo mucho que se ha adelantado en ese importantísimo ramo, á la vez que garantizan al país sobre lo que debe esperar del esquisito celo y no desmentida pureza con que se atenderá en lo sucesivo por la actual administración á llevar á cabo los beneficiosos proyectos que no nos cansaremos de aplaudir, porque en su completa ejecución vemos nosotros vinculada la ventura de nuestra nación, que depende del desarrollo de los elementos poderosos de riqueza interior que en su seno encierra.

Bajo este punto de vista, y siguiendo nuestro propósito comenzado en el artículo del día 14, vamos á ampliar hoy las noticias y observaciones relativas al estado de las obras públicas, conforme á algunos datos oficiales que tenemos á la vista, deteniéndonos con preferencia en los que se refieren á nuestra provincia, porque deseamos que sobre ellos se fije mucho la atención de la Excm. Diputación Provincial, para secundar los esfuerzos del go-

bierno en la parte que á ella incumbe; obligación que no dudamos sabrá llenar cumplidamente, si hemos de guiarnos por la favorable opinión que tenemos del patriotismo ilustrado de los individuos que componen esa corporación popular.

Presenta hoy el ramo de obras públicas, en la parte de ferro-carriles y carreteras ordinarias un cuadro consolador, á cuya vista no puede menos de ensancharse el corazón de todos los hombres que abrigan en su seno la llama ardiente del amor pátrio, concibiéndose la esperanza de ver muy pronto elevada al último grado de riqueza una nación que parecía próxima á extinguirse en medio de la languidez y el marasmo que la consumían; pero que revive lozana al contacto de una administración ilustrada, y moral que, renunciando á funestísimas tradiciones, ha formado la patriótica resolución de sacar al país de su antigua postración ó insignificancia material y política en que yacía años y aun siglos enteros.

Hé aquí los datos relativos al estado actual de los ferro-carriles españoles; cifras elocuentes que dicen mas en apoyo de nuestra opinión que cuanto nosotros pudiéramos encarecer. Existen hoy en explotación 1,600 kilómetros (300 leguas); se hallan en construcción 2,552 kilómetros (456 leguas), y próximos á ser concedidos en virtud de varias leyes de autorización que el gobierno ha obtenido de las Cortes 2,169 kilómetros (391 leguas). Elébase, pues, la cifra de esas importantísimas vías férreas á la suma de 6,301 kilómetros, ó sean 1,147 leguas próximamente. Tarde, muy tarde por desgracia, ha entrado nuestra patria en esa senda de verdadero progreso; mucho tiempo se ha perdido, y muchísima energía se ha malgastado en luchas estériles, cuyo solo recuerdo debe causarnos rubor ó indignación al propio tiempo; pero desengañados al fin de años errores, y advertidos á tiempo todavía del peligro, los españoles han entrado de lleno en el camino de salvación, y el gobierno actual cumple con gloria su misión

mas importante, pudiendo ofrecer ese cuadro de adelantos á los ojos de propios y extraños, que no dejarán de admirar los portentosos resultados de una administración depurada de los vicios que antes constituían su vergonzosa esterilidad.

Hemos mencionado en primer término los ferro-carriles, porque esas obras son las de mayor costo y dificultad, y muy especialmente en un país tan accidentado como España, aunque no ignoramos que las carreteras ordinarias son las que forman la base principal de un bien entendido sistema de comunicaciones. La misma idea preside sin duda á la formación del plan general de carreteras, puesto que vemos en el publicado por el Ministerio de Fomento que se guarda cierta proporción entre estas y aquellas obras, que si bien no será todavía tan exacta como debiera, se aproxima lo bastante para comprender cual es en este punto el pensamiento del gobierno, esto es, elevar á un número considerable las líneas de comunicación, en carreteras generales y transversales, para acercar á esas grandes arterias, los ferro-carriles, el mayor número posible de pueblos, debiendo estos por su parte coadyuvar á ese fin por medio de caminos vecinales, que aunque sean de un orden inferior faciliten el acceso á esos centros principales de la vida y movimiento comercial que se está desarrollando en la escala que llevamos figurada. A 54,353 kilómetros (6,163 leguas) ascienden en la actualidad las líneas de carreteras clasificadas ya por el citado Ministerio de Fomento entre las de 1.º, 2.º y 3.º orden, según se desprende de la relación ó estado que acompaña al Decreto de 41 de este mes; y si á esto se agrega la consideración de la actividad y celo que en estos últimos tiempos se han desplegado en la Dirección General de obras públicas, aprobando y sacando á pública subasta multitud de esas proyectadas líneas, hay razón suficiente para decir que el gobierno ha empleado útilmente el tiempo, y ha correspondido dignamente á la confianza del

poder legislativo que le concedió la autorización y otorgó los subsidios oportunos para levantar el imperecedero monumento de la restauración de nuestra querida patria.

Veamos ahora en qué línea figura la provincia de Santander en ese importante desarrollo, en pos del cual ha de caminar el de la industria, la agricultura, el comercio y todos los demás ramos que constituyen la pública riqueza. Nuestra provincia relativamente á población ocupa el número 57 en la escala general de la Península é islas adyacentes; el 41 en el ramo de contribuciones, y el mismo número 41 en extensión superficial. Conforme á esta base puede decirse que no resulta desfavorecida en la aplicación relativa de fondos destinados á obras públicas, contando en primer lugar con una línea de 91 kilómetros de vía férrea, puesta en contacto con otra de las principales de España en Alar del Rey, límite del ramal construido para enlazar en Dueñas con el ferro-carril del Norte. En cuanto á carreteras ordinarias, ya dijimos en nuestro anterior artículo que le correspondían, ó se le asignaban por ahora en el excelente plan formado por el Ministerio de Fomento, 561 kilómetros, ó sean 101 leguas próximamente, que en su mayor parte deben ser costeados por el gobierno con los fondos del presupuesto extraordinario que autoriza la ya citada ley de 1.º de Abril de 1859.

Con esta firme base, y con tan sólida garantía bien podemos lisonjearnos con la esperanza de ver muy pronto cruzada de buenos caminos nuestra provincia, si la Diputación á su vez, como es de esperar de sus buenos antecedentes, auxilia eficazmente á los pueblos en la obra general que se debe emprender por todos los ángulos del país, para poner á todos en comunicación con esas vías principales que con tanta esplendidez otorga el gobierno, atendiendo en esto á las gestiones eficaces de los buenos patricios que en ello han tomado la iniciativa.

Aun cuando de la parte relativa á nues-

FOLLETIN.

Los periódicos de Provincias.

III.

En los artículos anteriores hemos visto cómo nace, cómo vive y de qué muere el periódico mas justo de todos los de provincias; es decir, aquel que por primera vez, acaso desde Gutenberg acá, cumpliera al pie de la letra todo lo prometido en el prospecto que suele preceder á este género de publicaciones.—Vamos ahora á reseñar, aunque rápidamente, los muchos que prometiéndolo mismo hacen lo que mejor les parece.

De los consagrados como el primero á los intereses morales y materiales, debemos citar con preferencia, siquiera por lo inocente, al que debe su nacimiento á una tribu de ociosos amigos de darse á conocer, ó de llamar la atención con algo, ya que nadie se fija en ellos. Generalmente emprenden la publicación sin otro plan conocido; aunque si se les pregunta sobre el asunto, de fijo que el mundo entero les parece poco.

Estos periódicos suelen llevar un título de lo mas sonoro, y si no le hallan en la astronomía, ó en la historia de la provincia, eligen el del río que por ella

pasa ó el del cerro que mas la domina.—Como no conoce el terreno que pisa, ni lleva para la empresa mas armas que la intención, este periódico no da un paso en la vida sin que peque contra algun obstáculo, hasta que en fuerza de tumbos y viradas, como nave sin brújula ni timón, acaba estrellado contra la opinión pública que no le hace caso, ó que le pega una silba.—Su existencia, pues, es corta y angustiosa: el que alcanza un mes y media docena de suscritores, es un héroe.—Este género abunda mucho.

Siguen despues los que bajo una máscara de filantropía ocultan la intención mas solapada. Esta varia hasta lo infinito, y depende de las costumbres de la provincia en que se manifiesta, del carácter de sus hombres, y hasta de las condiciones de su suelo. Pero como hay vicios universales, ambiciones cosmopolitas, y miserias que no son hijas del clima sino de la humanidad, sin retratar á nadie en particular se puede hacer la pintura de todos esos abortos encargados de ilustrar la opinión pública por las provincias de España.

V. g. Juan, Pedro... ó Diego, cualquiera de ellos, se va á presentar candidato en unas elecciones de diputados á Cortes, sin mas razón que porque le da la gana y sin otros títulos que los de su nombre; pues, gracias á Dios, en estos tiempos, todos servimos para padres de la patria; la dificultad consiste en hacérselo creer al país que nos ha de nombrar, ó en obligarle á que nos nombre. Antes de entrar con los trabajos

de zapa, y algunos meses antes de las elecciones, hay que explorar el terreno y vencer las dificultades superficiales; Juan funda un periódico consagrado al bien de los pueblos; encomia sus merecimientos, defiende á brazo partido á los propietarios (lease electores), inserta todas sus comunicaciones por cerriles que sean; vela por todos los expedientes de los Ayuntamientos; trina (si no es ministerial) contra la indolencia de las oficinas gubernamentales; y poco á poco les va ingiriendo entre sus servicios algunas indicaciones de la necesidad que tienen los pueblos de un buen representante junto al gobierno de S. M.; de lo mal representados que han sido en anteriores legislaturas; y por último, que nada sería mas fácil de hallar que ese hombre... Para entonces la zapa ha comenzado, y mientras el periódico se va aclarando en público, sus agentes cuchichean en secreto y dicen á los influyentes lo que el primero suprime por decoro. Si el candidato gana, el periódico continúa para encomiar sus desvelos en la corte, para insertar de vez en cuando algun discurso que se atrevió á pronunciar en el Congreso y defenderse del órgano que indispensablemente habrá fundado el otro candidato que mas guerra hizo al primero, y que se ha propuesto desacreditarle aun sobre los inviolables escaños del palacio de las leyes.—Si Juan pierde, por enconar al público con el que le ganó la jugada, continúa tambien con su publicación, descargando entonces tajos y mandobles contra distritos y Ayuntamientos porque han cometido la

villanía de no ganarle las elecciones.—Al ver estas pelcas es cuando el público inocente se apercebe de lo que pasa (pues el sensato ya lo sabia desde que vió el prospecto), y entonces la muerte del periódico es inevitable.

Un desairado aspirante á concejal, si es de chispa y un tanto bilioso, tambien, asociado con su camarilla, suele arma la ruidosa echando su cuarto á periódico.—Este se constituye en cuerpo y alma á ser obstáculo de la corporación municipal; no da esta un paso sin que se encuentre por delante la censura del despechado aspirante que haciendo causa comun con sus conciudadanos, protesta en nombre de estos, porque á él se le antoja, contra todos los acuerdos de aquella.

Las Diputaciones provinciales, suelen hallarse tambien con estos padecimientos; y basta para adquirirlos que en sus actos hayan tropezado con algun hombre revoltoso y entremetido.

Un funcionario (del tesoro provincial) depuesto, creyendo que toda la población toma parte en su desgracia, en tan inaudita injusticia, la emprende con frecuencia en letras de molde contra su sucesor; y tomando por teatro de sus batallas á su antigua oficina, no se da en ella una plumada que no merezca su desaprobación, y muy á menudo asegura que la torpeza de ciertos empleados es el origen de una calamidad cualquiera, aunque sea la viruela, el sarampión ó el cólera morbo.

Un proyecto cualquiera de convención general,

tra provincia consignamos ya algunos datos generales en nuestro artículo anterior, nos proponemos esplanarlos otro día en que contemos con el espacio necesario en nuestras columnas.

Como habíamos anunciado oportunamente, en la mañana del domingo anterior se verificó en la Capilla del Instituto provincial el solemne acto de apertura de los estudios para el curso de 1860 á 1861. A las doce del día se reunió en el local prefijado el Claustro de profesores del Instituto, presidido por el Sr. Director del mismo, en medio de una numerosa y escogida concurrencia, procediendo en seguida el referido Director, Sr. Carral del Camino, á leer la memoria sobre el estado de este establecimiento, que cada día adquiere mayor ensanche, tanto en la parte material como en lo relativo al perfeccionamiento de los métodos de enseñanza.

Concluida la lectura de la memoria, que fué escuchada con la mas profunda atencion, el Sr. Alcalde D. Santiago Sautuola, que presidía el acto, hizo la declaracion oficial en nombre de S. M., y distribuyó por su mano las medallas adjudicadas á los alumnos premiados en los certámenes, cuyos nombres estampamos á continuacion, por lo mismo que creemos que la publicidad de estas honoríficas distinciones sirve siempre de estímulo á la juventud.

Hé aquí los nombres de los agraciados y asignaturas en que han obtenido los premios:

Estudios generales de segunda enseñanza.

D. Augusto Gonzalez Linares, premiado en las asignaturas de Retórica y Poética é Historia natural; D. José Gibert y Elizondo, en las de Análisis y traduccion griega y latina, y segundo curso de francés; D. José Abeilhé y Rivera, en la de Aritmética y Algebra; D. Francisco Garcia Castanedo, en la de Latin y rudimentos de Griego; D. Manuel Antonio Gomez y Perez, en la de Latin y Castellano, segundo año; D. Vicente Ceballos y Herrera, en la misma, primer año.

Estudios de aplicacion al Comercio.

D. Angel Gavica y Echezabal, en la de Aritmética y Algebra mercantil; D. Blas Lopez y Mazon, en la Teneduría de libros; D. Ignacio Noriega y Noriega, en la de Lengua Inglesa, segundo año.

La numerosa concurrencia que asistió á solemnizar el acto salió sumamente satisfecha de la galantería del Claustro de Profesores, así como del brillante estado del establecimiento, que fué visitado minuciosamente, excitando la admiracion de todos la limpieza y buen orden de las cátedras, llamando especialmente la atencion el gabinete de física é historia natural y la cátedra de dibujo, en los cuales se han introducido notables mejoras.

Durante el acto una banda de música estuvo tocando escogidas piezas en el pátio del Instituto.

Antes de ayer circularon con profusion en esta ciudad muchos ejemplares de la siguiente hoja suelta, firmada por la Empresa de la Plaza de Toros:

«PLAZA DE TOROS. Con motivo del mal tiempo y de no hallarse la plaza en disposicion de po-

una medida de buen gobierno, cualquiera cosa que produzca el mas leve perjuicio á un hombre de intriga, de los que por desgracia abundan en las provincias, asociado á otros parecidos, ó solo si es necesario, da por resultado un periódico que precedido siempre de las mayores protestas contra las arbitrariedades, tropelías y abusos, se consagra á hacer la guerra con el mas impudente descaro á toda junta, comision ó autoridad que haya tenido la desgracia de ofender la conveniencia de sus redactores.

Escusado será decir nada sobre la duracion de estos periódicos y otros de igual índole: engendrados con veneno, mueren con él apenas comienzan á vivir.

Por eso no opinaba del todo bien el director consabido diciendo que solo por esta senda podía marchar con desahogo su periódico—Lo que hay de cierto es que tanto en estos géneros como en otro de que vamos á hablar en seguida, la vida, aunque no mas larga, es mas animada—Por mas que un público de provincias, efecto de su pequeñez, fomenta en el seno de su sociedad pasiones y miserias que no se dan en otra zona mas estensa; por mas que á consecuencia de conocernos todos pública y privadamente y de saber hasta lo que soñamos, de cualquier hecho insignificante queremos hacer juicio público y para que se falle en nuestro favor saquemos á relucir los vicios de los demás y las virtudes propias, ó supuestas si así no las hay; por mas que, abusos y mal-

derse verificar la funcion que habíamos proyectado para el día de hoy 16 del corriente; previo el permiso de la autoridad que íbamos á solicitar, nos vemos en la necesidad de prorrogarla, aunque con sentimiento, siquiera porque de este modo la ABEJA MONTAÑESA no tendrá ocasion de poner otra CAJETILLA como las que acostumbra, diciendo que la Empresa engaña al público, etc.

No estamos de humor, ni esta es la ocasion en que vayamos á contestar á sandeces: diremos sí á aquellos de sus lectores que no hubiesen visto el anuncio de la última funcion que se ofrecieron CUATRO NOVILLOS DEL PAIS: si estos no son bravos, nosotros no podemos remediarlo, porque no está en nuestra mano el génio de LOS ANIMALES DE CUERNOS. Se ofrecieron que serían lidiados por una compañía de aficionados que jamás se había visto en este pueblo: cuyo permiso fué solicitado por ellos. Todo esto se ha cumplido. Si la ABEJA esperaba otra cosa, ella es la que se ha engañado, y ha engañado á sus lectores, por no comprender lo que lee. Basta por hoy.—LA EMPRESA.»

Nosotros nos limitamos á copiar literalmente esa hoja, abandonándola al sano criterio de toda persona decente.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Publica la Gaceta del 13 el Real decreto que se había anunciado, expedido por el ministerio de Hacienda de acuerdo con el de Gracia y Justicia y muy reverendo nuncio apostólico de Su Santidad, para la ejecucion del convenio celebrado con la Santa Sede en 23 de agosto del año último, disponiendo que las administraciones de propiedades y derechos del Estado formen, á la mayor brevedad, inventarios triplicados, por diócesis, de las fincas rústicas y urbanas de que se hubiese incautado la Hacienda pública pertenecientes á la Iglesia, incluyendo en ellos las que hubiesen sido rematadas y no adjudicadas, á consecuencia de lo prevenido en el Real decreto de 23 de setiembre de 1856. Igualmente formarán inventarios triplicados por diócesis de los censos á favor de la Iglesia, cuya cobranza no ofrezca inconvenientes insuperables, y de los que se encuentran en caso contrario, haciéndose en estos las observaciones conducentes sobre las dificultades que ofrezca su realizacion. Formados los inventarios y autorizados por los gobernadores de provincia, estos remitirán un ejemplar de los correspondientes á las respectivas diócesis á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, quienes, oyendo á sus cabildos, harán con toda premura la estimacion de los bienes inventariados y la dirigirán á los gobernadores.

Para llevar á efecto la permutacion acordada, serán objeto de los inventarios todos los bienes existentes que pertenecieron al clero regular y secular, incluso los que se devolvieron á la Iglesia en virtud de lo convenido en el Concordato de 1851, exceptuándose únicamente los que se mencionan en el artículo siguiente. Por separado, los administradores de propiedades y derechos del Estado redactarán relaciones triplicadas por diócesis de las fincas no incluidas en los inventarios, por estar exceptuadas de la permutacion. Para el exacto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del convenio últimamente celebrado con Su Santidad, y para conocer el valor en venta de los bienes que fueron enagenados en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, las administraciones de propiedades formarán relaciones de las fincas vendidas y adjudicadas hasta la suspension de dichas leyes, de los censos redimidos en virtud de las leyes de desamortizacion, y de los censos cuya redencion se hubiere solicitado con anterioridad á la publicacion del Real decreto de 23 de setiembre de 1856, estén ó no depositados sus capitales ó parte de ellos. Inmediatamente que los gobernadores de provincia

aconsejados, lleguemos á creer que nuestra causa, aunque sea ilegal y absurda, ha de interesar á todo el país y pretendamos ponerle de nuestra parte, origen único y esclusivo de esas aberraciones innobles de la prensa, la mayoría de los lectores concluyen por arrojar lejos de sí tan miserables conceptos, tan indignos productos de la inteligencia humana, que así la denigran como ofenden y prostituyen la sublime mision de la imprenta—Por lo mismo que en estas indignas farsas reconocen todos los personajes, entretienen al principio; á unos porque les interesa de cerca, y á otros, que son los mas, por ver en qué para. Hé aquí la proteccion que se dispensa en provincias á este fruto bastardo de la prensa periódica, y por qué se le dispensa.—Pero esto, diria el bueno del director, si bien prueba que el público sensato rechaza lo que es innoble y mezquino no dice que proteja lo útil y saludable.

A lo cual, lector amigo, contesta tú si sabes, en vista de esos periódicos que se publican en las provincias de España. Dínos cómo viven los que algo valen y cuántos son; que ya te diremos despues el número que componen los que por no ser del género citado, y por no poder ser de los buenos, tienen que ser muy insipidos, ó muy inocentes.

Bajo el mismo lema de derechos, justicia, moralidad y riqueza, hay otro periódico en provincias que es de los que mas vida alcanzan; este viene á ser un suplemento de alguna sociedad anónima ó de una gran empre-

reciban la estimacion de los bienes, hecha por los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, la remitirán con un ejemplar de los inventarios, de que hablan los artículos 1.º, 2.º y 3.º, á la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, la cual dará cuenta al gobierno del resultado de los expedientes para las resoluciones que correspondan.

Terminado el expediente de estimacion de bienes sujetos á la permutacion, se ordenará la emision y entrega á los respectivos prelados de inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al 3 por 100 por el completo valor de dichos bienes no enagenados. Verificada la entrega de las inscripciones, los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos harán al Estado formal cesion de los bienes espresados, en la forma que previene el art. 7.º del convenio espresado.

Conocido que sea en cada diócesis el valor en venta de los bienes vendidos y adjudicados, el de los censos redimidos y el de aquellos en que estuviere solicitada la redencion, el gobierno asimismo ordenará la emision y se hará entrega á los respectivos prelados de las inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al 3 por 100, por el valor que los citados bienes hubieran tenido. Esto efectuado, los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos harán al Estado formal cesion de todos los bienes referidos,

El día 15 debió verificarse la inauguracion del trozo del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, comprendido entre esta ciudad y Munillite, que abraza una estension de 67 kilómetros, y que abrevia en cerca de cuatro horas el viaje de Madrid á Bayona. Grandes é importantes son las ventajas que el público vá á reportar de la apertura de esta línea, próxima á terminarse en toda su estension.

ESTRANJERAS.

Escriben de Viena el 5 á la Gaceta de Colonia haber salido aquella mañana tropas para Trieste. Temábase la posibilidad de un ataque procedente de la Italia meridional contra dicha ciudad. El Gobierno austriaco se disponia al mismo tiempo para ejercer activa vigilancia en las costas. Tambien se habian enviado tropas á Hungría, porque se creia inminente una insurreccion en los distritos turcos limítrofes de Austria.

Un corresponsal de Turin, en carta fecha 7, despues de dar cuenta del Consejo de ministros celebrado en la mañana del mismo día, dice que mientras se estaba celebrando se recibió un despacho telegráfico, en el que se decia haber pasado los austriacos el Pó, aun cuando todavía se hallaban en su territorio, á juicio del corresponsal. Este paso debe considerarse como una amenaza al Piamonte.

Se supone que Garibaldi y toda la marina de Nápoles intentarán un desembarco en las costas de la Illyria y de la Dalmacia para sublevar la Hungría, y dificultar así la accion del Austria en el Véneto.

Los despachos telegráficos de París, Turin y Nápoles, fechados el 12 y 13, contienen las siguientes importantes noticias sobre los acontecimientos de Italia:

«De Nápoles dicen que el pabellon piamontés flota en todos los fuertes. Garibaldi ha dado un decreto poniendo la marina de Nápoles á las órdenes del almirante piamontés Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal, y en el Banco 80 millones.

El Nuncio, la mayor parte de los embajadores y el príncipe de Trápani, han marchado á Gaeta.

El rey fué á Gaeta en un buque español, escoltado por dos vapores tambien españoles; el Colon y el Vulcano. La legion española le acompañaba.

Escriben de Roma: M. de Merode ha marchado á la frontera napolitana, donde hay movimientos revolucionarios. Frasinone ha sido puesto en estado de sitio.

sa de utilidad pública, y se llama su órgano oficial. A los primeros trompetazos que el tal órgano da, en apoyo, segun canta, de los intereses de aquella, parece que afina bien y no deja de gustar su voz, hasta que se le descubre la trampa. Esta consiste en que nadie le hace sonar mas que las juntas directivas; y se conoce, cuando los accionistas, descontentos con alguna pifia, tratan de darle el tono. Entonces calla como un madero, ó á lo sumo, soplando y mas soplando y tocando registros y buscándole por todos los resortes visibles, brama como un desesperado, cual si se quejara el maestro de tan inaudita profanacion.

Hemos dicho que estos periódicos de música, ó sean órganos como ellos mismos se apellidan, de alguna empresa magna, tienen mas larga vida que la generalidad de los otros isonoros; y se comprende perfectamente: tienen la inspiracion en las oficinas de la direccion, y el fondo en el de las cajas de la tesorería de la misma: con saber perfumar estos materiales con un poco de incienso cuando hablen de los actos de la junta, y con dar oportunamente una dadadita de miel á los accionistas ó un hisopazo de rejalgar si no los acomoda lo primero, está despachada su redaccion; y si por apéndice, están, como no es raro, empleados en la misma empresa los redactores, todavía es mas cómodo el asunto y mas regalona la vida del periódico... ¿Y cuando es el león el pintor?... Figúense Vds. cómo será la pintura. Lo que de parecida tenga á la verdad, suele saberse cuando hay relevo de personal,

Pontecorbo se ha insurreccionado. Lamoriciere se halla en Spolletto con el grueso de sus fuerzas. Es apócrifa la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de las ciudades insurrectas.

El sétimo de línea recibió el 12 en París la orden de marchar á Roma para donde salió el mismo día el general Goyon.

El ejército de Lamoriciere se reconcentra en Ancona. Se desmiente lo dicho por un periódico, de que lord John Russell ha hecho saber al Piamonte por medio de una comunicacion oficiosa que, á pesar de la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia, Austria no saldrá de sus líneas.

La Patrie desmiente á la Independencia belga que dió á entender que el ataque de Cerdeña contra los Estados Pontificios están secretamente apoyados por el Gobierno francés.

La noticia de la retirada del embajador francés en Turin ha producido gran sensacion.

Circula el rumor de que Lamoriciere se propone abandonar á las Marcas y reunirse con el rey de Nápoles, que aun tiene en Gaeta mas de 30,000 hombres.

Bixio llegó á Génova el 17: se dirige á Turin para entrar al Gobierno del estado de cosas en Nápoles.

Todo sigue en Gaeta en el mismo estado. Capua no ha sido atacada. Funciona el nuevo ministerio. De Nápoles se sabe muy poco.»

Tristísimas son las siguientes noticias que con fecha 23 de Julio dan de Méjico al Irurac-bat: «A la quiebra que anunciamos el mes pasado del Sr. Yecker y compañía, cuyo pasivo ascendía á cerca de cinco millones de pesos, se ha seguido este mes la de D. Isidoro Torre y compañía (español) con un débito de dos millones de duros. A esta se han seguido ya otras siete ú ocho, y por momentos se espera que hagan lo mismo otras muchísimas casas; alarmado el comercio por la primera quiebra, se ha aterrorizado por la segunda, y hoy se encuentra con las que se han seguido tan receloso y abatido que no puede ser mas. Se teme mucho que á la salida de una conduc-ta para Europa quiebren muchas casas extranjeras, con lo que la desconfianza y carencia de dinero habrán llegado á su colmo. Con fecha posterior dicen al mismo periódico que la quiebra de la casa de Torre se había arreglado concediendo á dicha casa cinco años de espera con el 6 por 100 de rélito anual.»

Las correspondencias de Turin que publican los periódicos franceses, dan claramente á entender que el gobierno sardo cuenta con la tolerancia, si no con la proteccion de la Francia imperial, y que Napoleon conocia perfectamente la nota recientemente pasada por Cavour al Santo Padre, antes de que estuviera redactada. El gabinete de Turin, fundándose en las conclusiones oficiales, ó poco menos, del famoso folleto El Papa y el Congreso, ha estado preparando la expedicion contra los Estados Pontificios; y hoy, seguro de la aquiescencia de Luis Napoleon, conseguida por Farini en Chambery, trata de llevarla á cabo. El mismo Farini se encuentra en Florencia dispuesto á tomar la dictadura en Ancona.

El corresponsal del Journal des Debats en Turin, le dice: «Tened por seguro que la entrada de un ejército en los Estados Pontificios se ha decidido, y que tendrá lugar dentro de breves días. Se quiere á todo trance acabar con el ejército de Lamoriciere, que se halla en mucho mejor estado de lo que se cree.»

Describiendo el ilustrado Sr. Lopez Martinez el concurso internacional de máquinas segadoras en Fournalleuse, dice:

«De cuarenta pasaban las máquinas presentadas á concurso, todas procedentes de las fábricas de Inglaterra y de Francia, y las mejores originarias de los Estados-Unidos. Ni con un solo ejemplar han contri-

y limpieza de oficinas, como es bastante frecuente, pues por mucho que los primeros se agarren no lo gran desprenderse de los que quieren subir despues.—Entonces suele morir el periódico ó cambiar de traje, es decir, ponerse la librea de la casa que entra. Generalmente sucede lo segundo por ser mas cómodo; y una vez al nuevo servicio ¡qué de cosas descubre! ¡qué abandono el de la anterior dinastía! ¡qué festín de familia! Pero en cambio con el nuevo orden de cosas ¡qué horizonte se presenta ante los sócios! ¡qué riqueza para los accionistas! ¡qué mérito para el país!

—Hay que advertir que para cantar todas estas lindes, el periódico ha cambiado de nombre. La redaccion puede muy bien ser la misma. Con decir despues que ella no ha sido la de marras! Vayan Vds. á saber quién les dió una broma en un baile de máscaras si el bromista se empeña en negar, por mas que la conciencia nos diga: «ese es.»

A pesar de todo, la vida de estos órganos suele ser mas breve que la de los organistas, porque lo que es la de estos, como funcionarios de la empresa, suele llegar tan allá como el capital de los accionistas.

Despues de estos y otros periódicos de igual ó parecida índole, faltamos hablar de los de amena literatura.

No deben darse por ofendidas las capitales de provincia si aseguramos que en ellas es imposible que haya nunca un periódico literario muy bueno, condición que debe tener siempre una publicacion semejante para que merezca la proteccion de un público,

buido las demás naciones á dar realce á la fiesta, contentándose unas, las mas adelantadas, con aceptar las mejoras que aquellas introducen, y limitándose otras, (España se encuentra en este número) á oír celebrar los triunfos que unos ú otros sistemas alcanzan en estos civilizadores torneos. La lluvia que caía á torrentes, no impidió que acudiese á presenciar las pruebas una gran multitud de personas aficionadas ó entendidas. El valor de todas para sufrirla, y el atento afán con que, llenos de lodo hasta las rodillas, seguían las máquinas y estudiaban su manera de funcionar y sus accidentes, son una prueba de la importancia que ha adquirido y tiene la siega practicada por medios mecánicos. En vista de lo sucedido y de los adelantos hechos, bien se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que dentro de algunos años no habrá una sola comarca en Europa donde la hoz no haya sufrido una vergonzosa derrota. Era imposible haber verificado las pruebas en condiciones mas desventajosas: con la lluvia el suelo estaba hecho un barrizal, y la miés tris cada y verde todavía. Ningun segador hubiera podido dar un paso. Sin embargo, las máquinas trabajaron, cuál mas, cuál menos, á bastante satisfaccion de todos. Aquí, como en todas partes, la de Burgess y Key, inglesa, que es la de Mac-Cormik perfeccionada, ha salido victoriosa. Su mecanismo es sólido y sencillo, no sufre descomposiciones en su marcha, y deja con regularidad la miés en andenes. La de Mazier ha sido, de las francesas, la que ha obtenido el primer premio.»

La Correspondencia Havas dice que el general Fanti salió el día 7 de Turin acompañado del general Della Rovere con dirección al campo de Arrzza. El conde Cavour se encargará durante su ausencia del ministerio de la Guerra. El cuerpo de ejército reunido en Rímni se compone de 20,000 hombres; el de Arrzza de 40,000. El primero está á las órdenes del general Cialdini y el otro á las de Lamarmora. El rey tendrá el mando en jefe de ambos cuerpos, y hasta que esto suceda estará confiado al general Della Roca. Se cree que el general Fanti será el jefe de estado mayor.

Dos drusos que se aproximaron al campamento francés, han sido presos y conducidos á bordo de un buque de la misma nación. Hassan-Bey (coronel O'Reilly) ha salido para Sidon, con el objeto de atacar á los drusos en las cercanías de Hisbeya y de Rasheya, y dar libertad á 2,000 cristianos, mujeres y niños la mayor parte, prisioneros en aquellos lugares.

Los drusos no se han mostrado todavía hostiles respecto de Inglaterra, y solo hacen público su odio á los franceses. El almirante inglés ha prohibido á los oficiales de la escuadra recorrer las poblaciones inmediatas á Beyrouth, temiendo que los crean franceses, y sean asesinados por los drusos.

El vapor de la mala real Persia, que salió el 29 de agosto de Nueva-York, llegó el día 8 á Liverpool, habiendo hecho la travesía en ocho días y medio: llevaba 413,832 pesos fuertes en metálico para el Banco de Inglaterra y 67 pasajeros. Las noticias de Honduras eran, que el gobierno había notificado á los demás Estados del centro de América los últimos movimientos del filibustero Walker, y que había tomado las medidas mas terminantes posibles para impedir el progreso del invasor.

Olvidándose de los indignos y violentos ataques que sus colegas británicos han dirigido recientemente á nuestra patria, el Morning Advertiser publica un artículo sobre la situación de España, del cual extractamos los siguientes pasajes:

«De tiempo acá vale la pena de observar la táctica sistemática que emplea la prensa ministerial para fomentar el odio contra Inglaterra; y para conseguir este objeto, todos los medios se ponen en juego, y se

crece generalmente que la proposición de Napoleon de elevar á España al rango de primera potencia, solo se hacia con la mira de que el gobierno inglés lo rechazara, é irritar así el orgullo nacional contra Inglaterra. Aunque esto puede parecer una mera suposición, citaré un hecho que no admite duda alguna, y este es la creación de un ejército permanente, del cual 80,000, serán destinados á guarnecer las costas; se concentrarán 40,000 en Sevilla, 40,000 en Madrid, y 40,000 sobre el Ebro.

La formación de un gran ejército en un país que no goza de una situación financiera de las mas desahucadas, y que nada tiene que temer de nadie, indica bastante claramente que no piensa en nada bueno, y no deja duda que se creen espuestos á un ataque por mar: y hé aquí la actividad desplegada en fortificar las costas, y mas especialmente Mahon y Sautonia.

En España, se ven en todas partes preparativos militares, cañones rayados de cinco toneladas de peso van á sustituir á los antiguos. En todos los arsenales se trabaja con la mayor actividad y se construyen sin cesar pequeños vapores, cañoneras y toda clase de aprestos marítimos. Portugal está literalmente invadido de propagandistas españoles en favor de la anexión y que llevan la misión de formar un partido español.

Francia no nos puede invadir, pero no tiene nada de imposible que la den ganas de combatir en las llanuras de Castilla, y los ingleses todos deben tenerlo presente, y el gobierno británico tiene que prevenirse contra las protestas de los gobiernos de Francia y España.»

De Beyrouth, con fecha 18 de Agosto, dicen que el Victor Manuel, de 91 cañones capitán Clifford, había recibido con notables demostraciones al vapor francés que condujo 500 hombres del 16.º batallón de cazadores.

Con 3,000 hombres de infantería, como los que tiene á sus órdenes el general d'Hautpoul, puede recorrer la Siria meridional de un extremo á otro, arrojando los drusos del Libano y restablecer el orden en Damasco. Los drusos, beduinos, kurdos y musulmanes no harán frente por un momento á los soldados franceses.

Anunciase que Sicilia va á emanciparse de la autoridad del dictador, pasando á formar parte integrante de los dominios de Cerdeña. El pro-dictador Dupretis, parece que quiere realizar la anexión de aquella isla, mediante un plebiscito propuesto al pueblo Siciliano, contando sin duda con que lo votará libre é independiente.

El Gobierno sardo continúa haciendo á toda prisa grandes aprestos militares. Acaba de decretarse una nueva quinta, se trabaja activamente en la movilización general de la milicia, y aun se dice que algunos batallones, que están ya movilizados, han recibido orden de estar prontos á marchar al primer aviso.

Despachos telegráficos.

Paris 13.

El baron Tayllerand, nuestro ministro en Turin, viene á Francia. La legación queda á cargo de un encargado de negocios.

Marchan mas fuerzas francesas á Civita-Vechia. Lamoriciere concentrado en Ancona á la cabeza de un ejército de 8,000 hombres. Escriben que las líneas de Ancona deben ser atacadas por un ejército piemontés de 45,000 hombres.

Londres 13.

El Morning-Post desmiente la noticia de El Nord, de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Turin 13.

Las tropas reales han obtenido un triunfo, atacando

de calaveras que traen de la cátedra, despues de prevenir al público con un prospecto furibundo en que se anuncia una Vibora, una Saeta, una Cantárida ó un Obús, que ha de conmovier á la vecindad y la de sacar los colores á las mejillas mas cetrinas á fuerza de epigramas venenosos, lanzándole á la cara un número en octavo menor con una introducción en tono que promete ser satírica para mas adelante, seguida de unos cuantos versos que amenazan decir cosas muy buenas; pero que entretanto no las dicen.

Al ver este periódico, se animan otros literatos de igual procedencia, y á los pocos días se presenta al público otro papelito de igual tamaño, de la misma sustancia y con las propias intenciones; y otros y otros literatos se animan tambien, y llénanse paseos, plazas y cafés de proyectiles literarios con infulas de satíricos, que ni á cuarto, ni de balde, los quiere el público, hasta que por fortuna se les concluyen á los redactores las provisiones que traían hechas y que ningún periódico de la capital en que estudian les ha querido insertar.—Estas publicaciones no salen del caso de la ciudad; pero en cambio sus autores guardan la colección y encuadrada la hacen circular mas tarde entre amigos y conocidos, recomendándoles mucho tal ó cual artículo, porque produjo un efecto de todos los demonios y estuvo á punto de provocar un lance con el aludido.

La época de invierno suele ser mas feliz en producciones, aunque tampoco llegan á corresponder á su

y tomando á Pesaro. Mil dociientos alemanes prisioneros y conducidos á Turin.

Turin 14.

Las tropas sardas han tomado á Perusa despues de un terrible combate. Han quedado en su poder 1,600 prisioneros, y entre ellos uno de los jefes de las tropas pontificias M. Smith.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 18 DE SETIEMBRE.

Al escribir nuestra anterior revista dejamos el mercado harinero casi en completa calma y así ha seguido hasta que á mediados de la semana que acaba de espirar se hicieron algunas ventas de este polvo á 18 1/2 rs. arroba las clases superiores ó marcas acreditadas en los mercados de Cataluña. Despues volvimos á la misma calma y los compradores, desanimados hasta el extremo, no hacían ninguna oferta por las considerables existencias que tenemos, pero los fabricantes tampoco manifestaban muchos deseos de vender. En estas fluctuaciones algunas órdenes de compra vinieron á dar nuevo ánimo, y en los últimos días de la semana ya tomaron mas estimación las harinas, no admitiéndose la oferta de 18 1/4 rs. arroba por clases superiores para recibir en los próximos meses de Diciembre y Enero. Despues el mercado ha vuelto á la inacción, manteniéndose á la expectativa compradores y vendedores, los unos temiendo una baja segura y los otros en espera de una subida de mas ó menos consideración en los precios actuales.

Los fabricantes se fundan en el favor que van tomando los trigos en Castilla, en donde segun las últimas noticias ha llegado á venderse á 40 1/2 rs. fanega con apariencias de mayor aumento si la demanda continuase; pero los especuladores que juzgan la cosa de diferente manera, esperan sin duda á que definitivamente se sepa el resultado de la última cosecha de Inglaterra, á que lleguen las expediciones salidas de los Estados Unidos con aquel destino, y en fin, á saber el precio á que se hacen las ventas para saber si será fácil la competencia, lo que no creemos sucederá, porque el límite que hoy tienen ya nuestras harinas ofrece una pérdida segura en aquellos mercados, y si el precio se elevase un poco mas aun estaríamos mas distantes de un mediano resultado.

Cacaos.—Se ha vendido una partida de Caracas surtida de clases buenas y regulares á 57 pesos las 107 libras con plazos de costumbre. Aunque no escasea este grano, tampoco son grandes las existencias y todo hace esperar que los primeros que lleguen tendrán fácil salida.

El de Guayaquil sigue sostenido de 27 á 28 ps. á cuyo precio se vende en pequeñas partidas facilitando su venta los altos precios que conserva el Caracas.

Tambien el Cubeño sigue sostenido de 26 á 27 pesos. Cueros de res al pelo.—No abundan y obtendrán buenos precios los primeros que lleguen. Los de Costa-Firme sería facil venderlos de 36 á 37 cuartos, siendo buenos.

Azúcar.—Encalmado y sin esperanza los recibidores de sacar el precio de factura. Son algo crecidas las existencias que tenemos, y los almacenistas en vista de los pocos pedidos para el interior, desanimados completamente.

No ocurre novedad en otros artículos.

título de satíricas. Estos periódicos redactados por hombres que conocen el pueblo á palmas, como si dijéramos, tropiezan con un inconveniente cuyo tamaño no se averigua hasta que se le tiene delante; y consiste en la pequeñez el círculo en que han de vivir. No hay redactor que no conozca la vida y milagros de todos sus convecinos, y cuando por no chocar con todos los que á él le conocen y le tratan elije para sus tiros vicios ajenos á ellos, se encuentra con que entonces son propios de los amigos de sus colaboradores.—Así es que al llegar la confección del periódico, y en sesión los redactores, cada paso es una dificultad, aun tomando los asuntos en abstracto.

Un soneto á una joroba se desecha si hay algun conocido en la redacción que sea jorobado.

Un epigrama contra un actor muy malo, no pasa porque un redactor entra en su cuarto.

Una filípica contra un artículo detestable de un periódico de la misma localidad, se desecha en consideración al autor que es un pobre hombre ó que nos saluda siempre que le encontramos.

Un artículo sobre usura, puede herir la susceptibilidad de una niña bonita cuyo papá no es nada espléndido, y por consiguiente se retira.

Todo asunto, en una palabra, que se ventile en tono jocoso é intencionado, halla inmediata aplicación en la aprensiva mente de los redactores; resultando de aquí unas sátiras cuya intención solo conocen ellos, y un periódico que llamándose satírico hace hostezar

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Pastoreita, de 120 ts., cap. D. J. Novoa, de Muros en lastre.
Palacra Cármen, de 79 ts., cap. D. M. Gonzalez, de Camariñas en id.
Místico Segundo Dolores, de 80 ts., cap. D. J. C. Malleora en id.
Corbeta Salmantina, de 403 ts., cap. D. F. Bayo, de Vigo en id.
Idem Luna, de 355 ts., cap. D. M. Berges, de Vigo en idem.
Palacra-Goleta Ntra. Stra. del Cármen, de 125 ts., cap. D. J. Jatrano, de Sada en id.
Barca Veloz, de 50 ts., cap. D. M. Mayor, de Vigo en idem.
Lugre francés Marie Celestine, de 100 ts., cap. Mr. Vaillant, de Amberes con 455 rails de hierro para el ferrocarril del Norte.
Idem Marie Anne, de 79 ts., cap. Mr. Colin, de Amberes, con 600 rails de hierro para el ferrocarril del Norte.
Fragata Nueva Lautaro, de 500 ts., cap. D. J. Estival, de Buenos-Aires con 3,937 cueros vacunos y 835 idem becerro á los Sres. Perez y Garcia; 416 id. vacuno á los Sres. Huidobro é hijos; 7,363 id. id. á la orden de D. Juan Pombo, y resto de carga para Bilbao.
Bergantin inglés Caros, de 152 ts., cap. Mr. Beach, de Liverpool con 3,889 qts. carbon de piedra y 1 locomotora para el ferrocarril de Isabel II.
Bergantin Josefa, de 154 ts., cap. D. J. Sandagoitia, de Aguadilla y Ponce con 263 cueros, 421 sacos café y 122 bocoyes id. á los Sres. hijos de Dórga.
Bergantin Jóven Celia, de 158 ts., cap. D. G. F. Schulz, de Cárdenas con 623 cajas azúcar á los Sres. Torriente hermanos.
Goleta inglesa Queen Of The Sea, de 130 ts., cap. Mr. Jhon Juones, de el Ferrol en lastre.
Bergantin hamburgues Holffing, de 164 ts., cap. Mr. Schlor, de Hernasand con 4,993 tablonas en busca de mercado.
Corbeta Dos Amigos, de 213 ts., cap. D. J. Isasi, de Cárdenas con 1,000 cajas azúcar y 85 bultos café, azúcar y otros efectos á los Sres. Abascal hermanos.
Quechemarin Juanito, de 30 ts., cap. D. A. Gomez, de Rivadeo con 250,000 cebollas, 300 jamones y 200 docenas de huevos á D. F. Diaz; 12 fardos clavos y tachuelas á D. G. Gomez; 200 docenas de huevos y 40 quintales de patatas al capitán.
Bergantin Jóven Alvaro, de 73 ts., cap. D. E. Alvarez, de Gijon con 15 cajas embutidos y 1,000 qts. carbon de piedra á la orden: 21 cajas estearina y bugías á D. J. J. Trio.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Toga, de 104 ts., cap. D. J. M. Guezala, para Bayona en lastre.
Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes con 400 sacos harina y otros efectos.
Lanchon Inocencia, de 13 ts., cap. D. V. Cortezar, para Bilbao con 140 rails de hierro.

PARTE DEL VIGIA DEL PUERTO DEL DIA 17.

VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.

Al salir el sol.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofuscados.—Mar bella.
Al medio dia.—Viento N. E. flojo. Horizontes claros.—Mar bella.
Al ponerse el Sol.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofuscados.—Mar bella

Buques que se avistaron.

2 Bergantines goletas al O.—1 bergantin-goleta al N.—1 vapor al O.

Buques que entraron en este puerto.

3 bergantines-goletas.—1 vapor.

CAMBIOS del dia 17 de Setiembre.

Madrid, á 8 div. 7/8 daño.
Barcelona á pfs. á 8 div. 1/4 y 3/8 id.
Valladolid 8 div. 3/8 beneficio.
Gijón á 8 div. y para el 24 del corriente 1/2 daño.
Obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II, 97 3/4 por 100 al contado.

Editor responsable D. SALVADOR ATIENZA.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal.

de fastidio á cuantos tengan el mal gusto de leerle.

Si, por el contrario, los redactores se han propuesto herir á determinadas personas, la vida del periódico es mas interesante, pero su término es mas breve: generalmente, antes del tercer número, le precipita una cachetina en medio de la calle, entre un aludido y el autor de la alusión.—Cual de las dos muertes sea mas placentera no lo diremos nosotros; pero mas digna de fijo es la segunda.—Tampoco este periódico sale de la población en que se escribe.

Nada de lo que antecede, lector amigo, debe mirarse como juicios atrevidos de nuestra imaginación; todo por el contrario, está calcado sobre las observaciones que hemos hecho de la vida práctica de la prensa periódica de las provincias.

No sabemos si de la manera que queda espuesto deducirás que en ellas es imposible el establecimiento, con larga vida, de buenos periódicos; ó si mas bien, has descubierto en ello la medicina que puede dar á estos la salud que necesitan.—Sea como quiera, y lavando nuestras manos, repetiremos aquí lo que dijimos mas atrás.—Repara cómo viven los buenos periódicos de provincias, y cuántos son; que luego te diremos nosotros á qué número ascienden los que por no ser de mala fudole, y por no poder llegar á buenos, tienen que conformarse con ser triviales, insípidos é inocentes.

PAREDES.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS,

periódico español de grandes dimensiones.

Se publica en Londres todos los martes.

Contiene las últimas noticias de todas partes del mundo, y especialmente de España y América; artículos de fondo sobre todas las cuestiones interesantes para España y en defensa de sus intereses; revista mercantil muy estenta, con precios corrientes, precios de fondos públicos, movimiento metálico etc., revistas literarias y críticas destinadas á seguir el movimiento intelectual de Europa; variedades y otra multitud de materias que no es posible enumerar.

Precios de suscripción en España.

Por un año, franco de porte, rs. vn. 120.
Por seis meses, id. id. » » 65.

Se reciben suscripciones en Madrid en la librería del Sr. D. Francisco de Paula Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 9, y en provincias remitiendo á dicho Sr. Mellado el importe de la suscripción en una orden sobre correos, ó por medio de todos los correspondientes del referido señor. En los mismos puntos se reciben anuncios para el periódico.

GUIA DE SANTANDER

POR

D. REMIGIO SALOMON.

Juez de 1.ª instancia del partido á que da nombre esta capital.

Há tiempo ya que se notaba en Santander la falta de un MANUAL de esta especie que comprendiera las noticias propias de estos trabajos, y que de tanto interés suelen ser no solo para los forasteros sino tambien para los mismos hijos de la poblacion. El autor de la *Guía de Santander* ha llenado cumplidamente su propósito reuniendo con una escrupulosidad digna de aprecio cuantos datos y noticias pueden figurar en una obra de esta clase. Aparte de la *Reseña histórica de Santander* y de la numeracion de todas las oficinas existentes, la *Guía* se ocupa tambien con especial minuciosidad de otras muchas y variadas noticias que hacen de este *prontuario* una obra digna del mayor aprecio. El solo basta para dar á conocer una poblacion tan nueva, tan floreciente y que encierra dentro de sí un verdadero germen de riqueza, sobre la cual se habia escrito muy poco hasta ahora, porque su importancia data de pocos años á esta parte.

Pero al hablar de Santander, el autor de la *Guía* no podia menos de ocuparse con mayor detenimiento y mas cuidadoso estudio del ferro-carril de Isabel II, que despreciando rios y montañas, barrenando rocas y salvando precipicios, unirá muy pronto el corazon de Castilla con el puerto de Santander, verdadero emporio de la industria marítima y comercial española. Así que en esta obra se comprende tambien el

MANUAL DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II,

donde los lectores de este trabajo hallarán noticias relativas á la historia, descripción, vicisitudes y estado actual de tan gigantesca obra, cuyo porvenir es incalculable.

La *Guía de Santander* y el *Manual del Ferro-carril de Isabel II*, se vende al precio de 10 reales ejemplar en esta ciudad en la Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en la librería de F. Hernandez, calle del Correo, casas de Escalante, y en la de M. M. Ramon, calle de la Compañía.—Fuera de la capital, en las principales librerías ó bien haciendo el pedido á la Administracion de la LA ABEJA MONTAÑESA acompañando sellos de franqueo ó libranzas del *Giro mútuo*, por valor de 11 reales por cada ejemplar.

INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO

y de todas las empresas de transporte.

(Boletín mensual de servicios oficiales.)

Este Boletín, cuyo primer número vió la luz pública en 1.º de Mayo, ha aumentado prodigiosamente en tamaño, llenando sus páginas con todas las noticias y datos mas necesarios al viajero en España. Es el único que contiene el servicio de ferro-carriles y cuya venta está autorizada en las estaciones de los mismos.

Cada número mensual abraza el servicio de todas las líneas férreas de España y sus correspondencias con los ferro-carriles extranjeros, empresas de diligencias, líneas de vapores y demás medios de transporte; así como una abundante coleccion de anuncios de Fondas, Hoteles, casas de Baños, establecimientos industriales, etc. etc.

Se vende en Santander en la Estacion del ferro-carril, librería de Hernandez y Administracion de LA ABEJA MONTAÑESA, á 12 cuartos cada número.

Los precios de suscripción son los siguientes: Madrid, un año 20 reales; provincias y Ultramar, id. 25; extranjero, 7 francos. En Madrid se suscribe en la Administracion del *Indicador*, calle de la Visitacion, número 2. En esta capital, en la librería de Hernandez, casas de Escalante, y en la Administracion de LA ABEJA MONTAÑESA, Isabel II, núm. 5.

Empresa de vapores-correos españoles,

PAJARO DEL OCEANO Y CUBA,

entre San Thómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Cuba, Nuevitas, Gibara y Habana.

A las cuarenta y ocho horas de la llegada á Puerto-Rico del correo mensual de la Isla de Cuba, saldrá el *Pájaro del Océano* ó el *Cuba* para sus escalas hasta la Habana, conduciendo los pasajeros y correspondencia pública y de oficio que aquel lleva para el departamento oriental de la Isla de Cuba, así como los que conduzca el vapor inglés que llega el 29 ó 30 á San Thómas, pues con este objeto aguarda á éste hasta el 2 de cada mes á las doce de la noche que sale para Puerto-Rico.

Al vapor *Pájaro del Océano*, que tan acreditado está por su rápida marcha y excelente trato, acaba de hacerse una gran reparacion y de ponerse calderas nuevas, con lo cual ofrece mayores comodidades y seguridades que las que ha tenido hasta ahora.

CONSIGNATARIOS.—San Thómas, Sres. Heise, Schmidt y compañía.—Puerto-Rico, Sres. Caracena y

compañía.—Puerto-Plata, Sres. Newmann y Sander.—Cuba, D. J. Tarrida.—Nuevitas, Sres. Varona, Arango y compañía.—Gibara, D. José Munne.—Habana, Sres. Herrera, Bolet y compañía. 55

Providencias Judiciales.

D. Remigio Salomon, Sócio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Española de Arqueología, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, y de la distinguida de Carlos III, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del partido á que da nombre esta ciudad y de Hacienda de la provincia, etc.

El lunes primero de octubre próximo, hora de las diez de la mañana, se rematarán en la Casa Audiencia de este juzgado de primera instancia las fincas siguientes:

Primeramente: Una casa de suelo á cielo radicante en la cuesta de la Atalaya, de esta ciudad, compuesta de planta baja, tres pisos y boardillas habitables, lindando al Sur y Este con huerta propia, Norte calle ó cuesta de la Atalaya, al Oeste con Doña Fermina Posadillo, se halla en buen estado de conservacion. Item otra casa en construccion, compuesta de suelo á cielo, de planta baja, piso principal, otro aboarrillado, lindando por el Sur y Oeste con huerta propia, Sur calle ó cuesta de la Atalaya y por el Este con herederos de Don Casto Ramon Gomez.

Item una huerta poblada de árboles frutales, con pozo y lavadero, que linda por el Norte con calle ó cuesta de la Atalaya, y casas antes deslindadas, al Este con huerta de la Atalaya, donde tiene su entrada, y con herederos de Don Casto Ramon Gomez, al Oeste Doña Fermina Posadillo, la cual tiene una cabida de trece carros y diez céntimos, que atendiendo al estado de las casas, su situacion, sistema de construccion y materiales que la constituyen con la huerta dicha, le da un valor de rs. vn. ciento cincuenta y siete mil quinientos reales.

Cuyas fincas, que corresponden á D. Agustín Sainz, se rematan á instancia de D. José Cano Pardo, para la solvencia de un crédito escriturado que le reclama, y para la debida notoriedad se expide el presente, dado en Santander á 12 de Setiembre de 1860.—Remigio Salomon, P. M. de S. Sria. Ignacio Perez. 2

D. Remigio Salomon, Sócio de Número de la sociedad económica de Amigos del País, de Valencia, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la española de Arqueología, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por accion de guerra y de la distinguida de Carlos III, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del partido á que da nombre esta capital y de Hacienda de la provincia etc.

Hago notorio: que el 13 del próximo Octubre y hora de las once de la mañana, se venderá en público remate en la sala de Audiencias de este Juzgado casas del Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, un segundo piso de la número 20, radicante en esta ciudad y su calle de la Blanca, de linderos notorios al que pertenecen dos boardillas y un mirador; cuyo remate voluntario se verifica á solicitud del representante en esta provincia de las compañías *La Union*, *La Union Española* y *El Porvenir de las familias*, á las cuales pertenece; por el precio y bajo las condiciones que se manifestarán en la escribanía del actuario, á quienes lo apetezcan. Dado en Santander á 12 de Setiembre de 1860.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S.ª, Licenciado José María Dou. 2

Don José Joaquin de Arrizabalaga, Prior del Real Tribunal de Comercio de esta plaza, en las actuaciones de que á continuacion se hará referencia,

Hace saber: Que en la junta general de acreedores celebrada en el salon de audiencias públicas de dicho Real Tribunal de Comercio en el día de ayer, entre los acreedores de D. Pedro Lopez Samna, de este vecindario, resultó: Qué en número suficiente cuyo interés en la quiebra excede á las tres quintas partes del total pasivo, ratificó el convenio escriturado celebrado por dicho Lopez Samna con la mayor parte de aquellos, en siete de Abril último ante el escribano de este número D. José María Olarán; en consecuencia y cumpliendo con lo prevenido en el artículo noventa y nueve de la ley de enjuiciamiento mercantil, convoca á las personas que tengan derecho para oponerse á la aprobacion del mencionado convenio, á fin de que en el término de ocho dias contados desde hoy, le deduzcan ante dicho Real Tribunal, con apercibimiento de que trascurrido el plazo prefijado sin haber presentado la oposicion legal, se acordará lo que corresponda en derecho. Y para la debida notoriedad se fija el presente dado en Santander á once de Setiembre de mil ochocientos sesenta.—José Joaquin de Arrizabalaga.—Por mandado de S. S.ª—Ignacio Perez. 2

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

El día 30 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se rematará en el salon de Audiencias públicas del Real Tribunal de Comercio de esta Plaza, bajo la presidencia del señor cónsul D. Agustín González Gordon, la fábrica de barinas y galleta de Campo Giro, con todas sus pertenencias, sita en el barrio de Cajo de esta ciudad, valuadas por el arquitecto de

la Academia de San Fernando D. Manuel Gutierrez en un millon setecientos sesenta y ocho mil reales vellón, lo que se subasta, en virtud de providencia de 18 del corriente acordada por dicho Tribunal, á solicitud y de conformidad de sus dueños. Las personas que quieran adquirir pormenores sobre el particular pueden acudir á mi estudio escribanía, donde se les dará todos los datos que quieran.

Santander 27 de Agosto de 1860.—Licenciado, José María Dou, escribano secretario. 11

Almacen de lacaiao.

D. Gerardo Movvinckel y compañía de este comercio, tiene desde hoy almacen de lacaiao en los mercados de la Plaza Nueva. 2—2

Para Manila.

Saldrá del puerto de Cádiz el 30 de Setiembre la magnífica fragata española

Buque de Tetuan,

Admite pasajeros á quienes ofrece elegantes, cómodas y bien ventiladas cámaras, y el esquisito trato que tiene acreditado el capitán D. Manuel Lopez.

Consignatarios: En Madrid, D. J. Manent; Málaga, D. Francisco Fernandez; Almería, Sres. D. Ramon Orozco é hijos; Cartagena, D. Andrés Pedreño; Alicante, D. Tomás Lanuza; Valencia, Sres. White, Llano y Morand; Barcelona, D. R. Noriega; Sevilla, señores Ercoreca Sainz y compañía; Lisboa, Sres. Buzaglo et Irmáos; Vigo, D. Pedro Furió; Coruña, D. E. Diguarda; Gijón, D. Juan Alvargonzalez; Santander, D. J. A. de Bustamante; Bilbao, Sres. Gorocica é hijos; San Sebastian, D. Silvestre de Iriarte; Cádiz, don Manuel Lloret. 6

Para la Habana.

El buque español *Juanita*, como de 200 toneladas y de buenas circunstancias en todos conceptos, emprenderá viaje desde este puerto á fin de este mes ó principios del próximo.

Admite pasajeros á precios cómodos, á quienes además ofrece el capitán Duran el mas esmerado trato. Impondrán en el Muelle, núm. 3, su consignatario D. José Alejandro de Bustamante. 8

Para Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantín-goleta español

Doroeta,

capitán D. J. J. Bilbao.

Solo admite algunos pasajeros y para el ajuste pueden dirigirse á sus armadores los Sres. Torriente hermanos, ó á su corredor D. Francisco de la Parte, R. muelle 5, moderno. 13

Empresa de vapores de los señores Bofill, Martorell y C.ª

Para Barcelona directamente.

Saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor español *Tharsis*. Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras, y para el ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Gerónimo Pujol, Muelle, núm. 21, ó á su corredor D. Juan de Orbe, en la Pescadería.—Santander 8 de Setiembre de 1860. 6

Aviso.

Se desea un Médico para hacer viaje desde este puerto á la Habana en la corbeta española

Hermosa de Trasmiera.

Los que gusten ocupar esta plaza, pueden dirigirse con su título para el ajuste á sus armadores Sres. Torriente Hermanos, ó al Corredor D. Francisco de la Parte, R. del Muelle, núm. 5 moderno. 8

Para Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el día 19 del corriente el nuevo, sólido y rápido vapor nombrado *Apóstol*, su capitán D. A. Corveto, y hará las escalas de San Vicente de la Barquera, Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Perez y García, calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, y darán razon los Sres. P. Larrinaga y C.ª, Rivera del Muelle. 12